



PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En relación al expediente para la contratación del **suministro e instalación de filtros de arena horizontales en el centro de producción de desalación del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura de Gran Tarajal (T.M. Tuineje)**, se emite el presente informe relativo, al presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

1. PRECIO DEL CONTRATO

El objeto del este apartado es la determinación del precio del contrato teniendo en cuenta los precios unitarios del suministro de los filtros de arena horizontales y su instalación con conexiones hidráulicas incluidos en el contrato, que servirán para la confección del presupuesto base de licitación y del valor estimado del contrato.

El precio se ha calculado atendiendo a lo establecido en el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Se ha calculado el coste directo del suministro e instalación de los distintos materiales al que se la ha incluido los costes indirectos necesarios.

Al resultado, se le ha aplicado el porcentaje correspondiente de gastos generales y el beneficio industrial.

El precio unitario del suministro de los filtros de arena horizontales es igual a la suma del coste directo: materiales de construcción, elementos internos para filtración, aplicación interna de goma para contacto con agua de mar, transporte, descarga e instalación de conexiones hidráulicas con mano de obra; costes indirectos y gastos generales; y beneficio industrial.

1.1 Costes directos

Los costes directos son los costes correspondientes a los distintos elementos que intervienen directamente en la ejecución del suministro e instalación de los filtros de arena horizontales, conexiones hidráulicas, y bases de apoyo de los filtros. Éste está en función del montaje, de los materiales y equipos que intervienen en cada una de ellas.

1.1.1 Materiales

Se incluye para cada filtro de arena horizontal, los costes de materiales/elementos necesarios para realizar el suministro en las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los materiales contemplados serán originales, son los necesarios para que estén en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad, sujetos a desgaste normal y que se relacionan a continuación:

- ✓ Filtro de Arena, ejecutado en calderería de acero al carbono, ebonitado interior, pruebas de presión, boquillas colectoras, tornillería.
- ✓ Arena Silíceas, como material filtrante de distinto tallaje.
- ✓ Circuitos hidráulicos de baja presión con suministro de tuberías, piezas, accesorios y válvulas de mariposa para agua de mar.



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



1.1.2 Instalación

- ✓ Regulación del terreno con retirada de material sobrante a vertedero a 40 Km.
- ✓ Vertido y regulación de Hormigón
- ✓ Montaje de ferralla para armaduras bancadas.
- ✓ Ejecución de bancadas de apoyo, de hormigón armado para el apoyo de los filtros.
- ✓ Instalación completa de los filtros de arena horizontal
- ✓ Instalación de tuberías, válvulas, herrajes de anclajes con tornillería de fijación
- ✓ Seguridad y salud.
- ✓ Gestión retirada de residuos.

1.1.3 Mano de obra

Se ha tenido en cuenta el coste de los salarios de las personas empleadas para la instalación de los filtros de arena horizontales y que cumplen los convenios laborales de referencia.

En el cálculo del Coste de la Mano de Obra del presente pliego de prescripciones técnicas se han tenido en cuenta los conceptos salariales y extrasalariales que figuran en Convenio Colectivo de Construcción.

Hay que indicar, que en la fecha de redacción del presente proyecto de construcción, el convenio del sector de la construcción vigente es Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción. (BOE núm. 232, de 26 de septiembre de 2017).

Para la actualización de los precios al año 2020, se ha utilizado el "Calendario laboral del Convenio colectivo del sector Construcción de la provincia de Las Palmas para el año 2020" y la "Revisión de las tablas salariales para el año 2020 en el sector de la construcción de Las Palmas" (Publicado en ANEXO AL BOP LAS PALMAS núm. 11, de 24/01/2020).

Se han tenido en cuenta diversos pluses como son el plus de asistencia y el plus de transporte. En cuanto al número de horas trabajadas, el calendario laboral aprobado en el 2020 indica que serán de 1.735 horas para el año 2020.

Los costes horarios de cada categoría se han calculado a partir del coste anual de cada una de ellas, y del número de horas que figuran en el convenio.

El coste anual de cada categoría se ha calculado como suma de 3 grupos de conceptos, que son:

I. Conceptos salariales cotizables

- a) Salario base (para 335 días/año)
- b) Plus de asistencia (para 225 días/año)
- c) Plus de transporte (para 217 días/año)
- d) Pagas extraordinarias (Gratificación de verano y Diciembre)
- e) Vacaciones



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



II. Conceptos salariales no cotizables

- a) Reconocimiento médico
- b) Seguro de vida y accidentes
- c) Dietas

III. Cotización a la Seguridad Social de los conceptos del grupo I

- a) Contingencias comunes
- b) Desempleo
- c) Fondo de Garantía
- d) Fondo Profesional
- e) Seguro de accidentes
- f) Fundación Laboral de la construcción

Este último grupo se ha determinado según la Orden TMS/83/2019, de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2020, el importe mensual de la cotización a la Seguridad Social por parte de la Empresa, será el resultado de multiplicar la Base de Cotización por 36,60 %, según el siguiente desglose:

Accidentes.....	3.35 %
Seguridad Social.....	23.60 %
Desempleo.....	5.50 %
Fondo de garantía Salarial.....	0.20 %
Formación profesional.....	0.60 %
Enfermedad profesional.....	3.35 %
Total.....	36.60 %

A continuación, se recogen los cuadros con el cálculo y los costes horarios para cada categoría laboral.



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1f17a9ba0cbf738e>



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTO de TITULADO GRADO SUPERIOR	
DATOS DE PARTIDA	
Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	87,47
Plus de transporte diario	6,79
REMUNERACIÓN ANUAL	
Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	19.680,75
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	2.969,53
Gratificación diciembre (1 vez / año)	2.969,53
Vacaciones (1 vez / año)	2.871,96
TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A)	39.817,55
BASE DE COTIZACIÓN (A - B)	38.344,12
COTIZACIONES	
Seguridad Social 23,60% s/ (A-B)	9.049,21
Desempleo 5,50% s/(A-B)	2.108,93
F.G. Salarial 0,20% s/ (A-B)	76,69
Formación Profesional 0,60% s/ (A-B)	230,06
Accidentes de trabajo 3,35% s/ (A-B)	1284,53
Enfermedad profesional..... 3,35% s/ (A-B)	1284,53
TOTAL COTIZACIONES (C)	14.033,95
Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *
Costo anual (A + C)	53.851,50 €
Costo diario	239,34 €
Costo horario	31,04 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1f17a9ba0cbf738e>



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTO de TITULADO GRADO MEDIO -AYUDANTE INGENIERO-

DATOS DE PARTIDA

Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	52,99
Plus de transporte diario	6,79

REMUNERACIÓN ANUAL

Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	11.922,75
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	2.234,03
Gratificación diciembre (1 vez / año)	2.224,03
Vacaciones (1 vez / año)	2.139,56

TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A) 29.846,15

BASE DE COTIZACIÓN (A - B)

28.372,72

COTIZACIONES

Seguridad Social 23,60% s/ (A-B)	6.695,96
Desempleo 5,50% s/(A-B)	1.560,50
F.G. Salarial 0,20% s/ (A-B)	56,75
Formación Profesional 0,60% s/ (A-B)	170,24
Accidentes de trabajo 3,35% s/ (A-B)	950,49
Enfermedad profesional..... 3,35% s/ (A-B)	950,49

TOTAL COTIZACIONES (C) 10.384,42

Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *

Costo anual (A + C)

40.230,57 €

Costo diario

178,80 €

Costo horario

23,19 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTO de OPERARIOS -CAPATAZ-

DATOS DE PARTIDA

Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	19,22
Plus de transporte diario	6,79

REMUNERACIÓN ANUAL

Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	4.324,50
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	1.535,33
Gratificación diciembre (1 vez / año)	1.535,33
Vacaciones (1 vez / año)	1.450,85

TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A) 20.171,79

BASE DE COTIZACIÓN (A - B)

18.698,36

COTIZACIONES

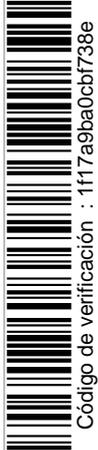
Seguridad Social 23,60% s/ (A-B)	4.412,81
Desempleo 5,50% s/(A-B)	1.028,41
F.G. Salarial 0,20% s/ (A-B)	37,40
Formación Profesional 0,60% s/ (A-B)	112,19
Accidentes de trabajo 3,35% s/ (A-B)	626,40
Enfermedad profesional..... 3,35% s/ (A-B)	626,40

TOTAL COTIZACIONES (C) 6.843,60

Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *

Costo anual (A + C)	27.015,39 €
Costo diario	120,07 €
Costo horario	15,57 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTE de OPERARIOS -OFICIAL DE PRIMERA-

DATOS DE PARTIDA

Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	14,02
Plus de transporte diario	6,79

REMUNERACIÓN ANUAL

Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	3.154,50
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	1.425,57
Gratificación diciembre (1 vez / año)	1.425,57
Vacaciones (1 vez / año)	1.341,11

TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A) 18.672,53

BASE DE COTIZACIÓN (A - B)

17.199,10

COTIZACIONES

Seguridad Social	23,60% s/ (A-B)	4.058,99
Desempleo	5,50% s/(A-B)	945,95
F.G. Salarial	0,20% s/ (A-B)	34,40
Formación Profesional	0,60% s/ (A-B)	103,19
Accidentes de trabajo	3,35% s/ (A-B)	576,17
Enfermedad profesional.....	3,35% s/ (A-B)	576,17

TOTAL COTIZACIONES (C) 6.294,87

Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *

Costo anual (A + C)	24.967,40 €
Costo diario	110,97 €
Costo horario	14,39 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTO de OPERARIOS -OFICIAL DE SEGUNDA-

DATOS DE PARTIDA

Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	12,06
Plus de transporte diario	6,79

REMUNERACIÓN ANUAL

Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	2.713,50
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	1.383,66
Gratificación diciembre (1 vez / año)	1.383,66
Vacaciones (1 vez / año)	1.299,05

TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A) 18.105,65

BASE DE COTIZACIÓN (A - B)

16.632,22

COTIZACIONES

Seguridad Social	23,60% s/ (A-B)	3.925,20
Desempleo	5,50% s/(A-B)	914,77
F.G. Salarial	0,20% s/ (A-B)	33,26
Formación Profesional	0,60% s/ (A-B)	99,79
Accidentes de trabajo	3,35% s/ (A-B)	557,18
Enfermedad profesional.....	3,35% s/ (A-B)	557,18

TOTAL COTIZACIONES (C) 6.087,39

Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *

Costo anual (A + C)

24.193,04 €

Costo diario

107,52 €

Costo horario

13,94 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1f17a9ba0cbf738e>



CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2020)

COSTO de OPERARIOS -PEÓN ESPECIALISTA-

DATOS DE PARTIDA

Salario base diario	29,41
Plus de asistencia diario	10,21
Plus de transporte diario	6,79

REMUNERACIÓN ANUAL

Salario base (335 días)	9.852,35
Plus de asistencia (225 días)	2.297,25
Plus de transporte (217 días)	1.473,43 (B)
Gratificación verano (1 vez / año)	1.344,99
Gratificación diciembre (1 vez / año)	1.344,99
Vacaciones (1 vez / año)	1.260,67

TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A) 17.573,68

BASE DE COTIZACIÓN (A - B)

16.100,25

COTIZACIONES

Seguridad Social 23,60% s/ (A-B)	3.799,66
Desempleo 5,50% s/(A-B)	885,51
F.G. Salarial 0,20% s/ (A-B)	32,20
Formación Profesional 0,60% s/ (A-B)	96,60
Accidentes de trabajo 3,35% s/ (A-B)	539,36
Enfermedad profesional..... 3,35% s/ (A-B)	539,36

TOTAL COTIZACIONES (C) 5.892,69

Días trabajados	225
Horas trabajadas	1.735 *

Costo anual (A + C)	23.466,37 €
Costo diario	104,29 €
Costo horario	13,53 €

* Valor según calendario laboral del Convenio Colectivo Provincial del Sector de la Construcción para 2020



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



1.2 Costes Indirectos

Para este tipo de actuación los costes indirectos necesarios se han previsto son los siguientes:

- a) Mano de obra de instalación, con sus pluses, cargas y seguros sociales, que intervienen directamente en la ejecución de la unidad de instalación.
- b) Materiales, a los precios resultantes a pie de emplazamiento que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- c) Gastos de personal, combustible, energía, etc., que tengan lugar por el accionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la unidad a ejecutar.
- d) Gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

Para esta actuación el valor de K es $\rightarrow K = 3 \%$

1.3 Gastos Generales

Son gastos generados por la actividad de la empresa. Entre otros, se han considerado los siguientes costes:

- ✓ Sueldo, dietas, gastos, seguros,... del personal técnico y administrativo adscrito al contrato.
- ✓ Gastos de amortización/alquiler de oficinas.
- ✓ Amortización de mobiliario, equipos informáticos y de comunicación material fungible, papel, fax...).
- ✓ Gastos financieros, tasas, impuestos,...
- ✓ Gastos de gestión medioambiental.
- ✓ Gastos de publicidad, correspondencia,...
- ✓ Mano de obra indirecta (encargado, personal de control de ejecución,...).
- ✓ Medios auxiliares indirectos.
- ✓ Costes de ensayos.
- ✓ Costes de comidas, transporte y alojamiento del personal que realizará la instalación.
- ✓ Generados por seguridad e higiene en el trabajo.

Para los gastos generales se aplicará un porcentaje del **5 %** sobre la suma de los costes directos más los indirectos.

1.4 Beneficio Industrial

El beneficio industrial que se ha incluido por la realización del contrato es del **6%** sobre la suma de los costes directos e indirectos.



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



2. PRECIOS DESCOMPUESTOS

Se expone a continuación, los precios para el suministro e instalación de los filtros de arena horizontales:

Ud	Resumen	Cantidad	Precio Unitario	Importe (€)
Posición 1	SUMINISTRO DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, TUBERÍAS Y VALVULERÍA			335.836,97 €
Posición 1.1	FILTROS DE ARENA - ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS			177.268,60 €
	Ud Filtro de lecho filtrante de arena silíceo del tipo DPFT- 2.5'9" o similar. Diámetro del tanque 2.500 mm, Longitud cilíndrica: 8.000 mm, Longitud total: 9.060 mm (aproximada). Tipos de fondos: KLOPER S/G Norma DIN 2801 Código de fabricación: ASME secc VIII DIV.1 Presión de diseño: 7 kg/cm2 Presión de prueba: 10,5 Kg/cm2 Altura del falso fondo: 800 mm (desde la generatriz inferior del depósito) Nº de Taladros Falso Fondo: 51 uds/m2 de diámetro 3/4" Gas, Espesores: Fondo: 12 mm - Virota: 12 mm - Falso fondo: 10 mm-Tratado cc pintura epoxy exterior para ambiente marino y acabado en RAL6002.	2.000	69.794,30 €	139.588,60 €
	Kg Arena Silíceo de talla efectiva de entre 0,4 a 1 mm., riqueza en sílice mayor del 99 %, coeficiente de uniformidad 1,65, envasada en big bags de 1.5 TM aproximadamente sobre palet.	46.000,000	0,33 €	15.180,00 €
	Kg Arena Silíceo de talla efectiva de entre 1 a 2 mm., riqueza en sílice mayor del 99 %, coeficiente de uniformidad 1,65, envasada en big bags de 1.5 TM aproximadamente sobre palet.	28.000,000	0,33 €	9.240,00 €
	Ud Suministro de boquilla Colectora para fondo de lecho filtrante en ranura de 0.25 y L=140, incluso junta de estanquidad.	2.040,000	6,50 €	13.260,00 €

Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio Unitario	Importe (€)
Posición 1.2		TUBERÍA Y VALVULERÍA DE CONEXIÓN DE LOS FILTROS DE ARENA			158.568,37 €
m		Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 315 mm de diámetro exterior y 28,6 mm de espesor, SDR11, PN=16	150,000	193,91 €	29.086,50 €
m		Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 160 mm de diámetro exterior y 14,6 mm de espesor, SDR11, PN=16	54,000	52,29 €	2.823,66 €
m		Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 110 mm de diámetro exterior y 10 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.	54,000	25,88 €	1.397,52 €
m		Tubo de polietileno PE 100, de color negro con bandas azules, de 90 mm de diámetro exterior y 8,2 mm de espesor, SDR11, PN=16 atm.	54,000	18,13 €	979,02 €
Ud		Válv. mariposa DN300 wafer DESPONIA con disco recubierto de ULTRALENE COATING de InterApp o similar, PN10/16	30,000	2.803,32 €	84.099,60 €
Ud		Válv. mariposa DN150 wafer DESPONIA con disco recubierto de ULTRALENE COATING de InterApp o similar, PN10/16	5,000	957,07 €	4.785,35 €
Ud		Válv. mariposa DN100 wafer DESPONIA con disco recubierto de ULTRALENE COATING de InterApp o similar, PN10/16	5,000	779,54 €	3.897,70 €
Ud		Válv. mariposa DN80 wafer DESPONIA con disco recubierto de ULTRALENE COATING de InterApp o similar, PN10/16	5,000	651,54 €	3.257,70 €
Ud		Codo 90° de polietileno, para unión por termofusión, de 315 mm de diámetro nominal.	8,000	747,74 €	5.981,92 €
Ud		Codo 45° de polietileno, para unión por termofusión, de 315 mm de diámetro nominal.	4,000	747,74 €	2.990,96 €
Ud		Codo 90° de polietileno, para unión por termofusión, de 160 mm de diámetro nominal.	4,000	196,90 €	787,60 €
Ud		Codo 45° de polietileno, para unión por termofusión, de 160 mm de diámetro nominal.	2,000	196,90 €	393,80 €
Ud		Codo 90° de polietileno, para unión por termofusión, de 110 mm de diámetro nominal.	4,000	96,18 €	384,72 €
Ud		Codo 45° de polietileno, para unión por termofusión, de 110 mm de diámetro nominal.	2,000	74,30 €	148,60 €
Ud		Codo 90° de polietileno, para unión por termofusión, de 90 mm de diámetro nominal.	4,000	52,36 €	209,44 €
Ud		Codo 45° de polietileno, para unión por termofusión, de 90 mm de diámetro nominal.	2,000	52,36 €	104,72 €
Ud		Te de polietileno, para unión por fusión a tope, de 315 mm de diámetro nominal.	8,000	1.174,22 €	9.393,76 €
Ud		Te de polietileno, para unión por electrofusión, de 160 mm de diámetro nominal.	2,000	230,99 €	461,98 €
Ud		Te de polietileno, para unión por electrofusión, de 110 mm de diámetro nominal.	2,000	112,76 €	225,52 €
Ud		Te de polietileno, para unión por electrofusión, de 90 mm de diámetro nominal.	2,000	77,09 €	154,18 €
Ud		Manguito de polietileno, para unión por electrofusión, de 315 mm de diámetro nominal.	26,000	234,77 €	6.104,02 €
Ud		Manguito de polietileno, para unión por electrofusión, de 160 mm de diámetro nominal.	10,000	43,50 €	435,00 €
Ud		Manguito de polietileno, para unión por electrofusión, de 110 mm de diámetro nominal.	10,000	25,27 €	252,70 €
Ud		Manguito de polietileno, para unión por electrofusión, de 90 mm de diámetro nominal.	10,000	21,24 €	212,40 €

Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Importe (€)
Posición 2		INSTALACIÓN FILTROS ARENA HORIZONTALES		59.268,96 €
Posición 2.1		INSTALACIÓN DE HERRAJES, SOPORTERÍA, TORNILLERÍA, SERVICIOS DE GRÚA, TRATAMIENTO RESIDUOS, SEGURIDAD Y SALUD		52.480,96 €
		Instalación con montaje de perfiles metálicos galvanizados y con pintura final soportes RAL 5019 azul luminoso, para construcción de herrajes, pletinas, orejetas, placas de anclaje, angulares, abarcones, etc, en perfiles, para estructuras portantes de tuberías y accesorios, mediante uniones soldadas. Trabajado y montado en obra, con preparación de superficies en grado según UNE-EN ISO 8501-1 y aplicación posterior de dos manos de imprimación con un espesor mínimo de película seca de 30 micras por mano, excepto en la zona en la que deban realizarse soldaduras en el emplazamiento, en una distancia de 100 mm desde el borde de la soldadura. Incluso p/p de preparación de bordes, soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y reparación en obra de cuantos desperfectos se originen por razones de transporte, manipulación o montaje, con el mismo grado de preparación de superficies e imprimación.	1,000	15.136,00 €
		Instalación con montaje de tornillería, varillas roscadas, arandelas y pequeño material en acero inoxidable 316L para sustentación y anclaje de tuberías y equipos. Totalmente instalado y probado.	1,000	9.252,00 €
		Servicio de camión grúa hasta 20 Tn	1,000	9.513,90 €
		Instalación de válvulas, piezas de termofusión con replanteo, montaje, conexiones y pruebas	1,000	13.200,00 €
		Transporte de tierras con camión a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos generados y demolición externa en el emplazamiento o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada.	1,000	2.863,96 €
		Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos generados y demolición externa en el emplazamiento o centro de valorización o eliminación de residuos.	1,000	515,10 €
		Conjunto de sistemas de protección colectiva, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.	1,000	1.000,00 €
		Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1,000	1.000,00 €



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuerteventura.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1f17a9ba0cbf738e>

Firmado por: ANDRES RAMON RODRIGUEZ CABRERA

Fecha: 03-11-2021 10:35:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<http://plyca.cabildofuerteventura.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Importe (€)
Posición 2.2 REGULACIÓN DEL TERRENO Y BASES DE APOYO FILTROS ARENA HORIZONTALES				6.788,00 €
		Servicio de regulación del terreno con desmonte en roca, con empleo de medios mecánicos. Corte de pavimento de hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor. Excavación a cielo abierto en suelo de arcilla dura con grava compacta, con medios mecánicos, retirada de los materiales excavados y carga a camión. Capa de hormigón de limpieza HL-150/B/12, fabricado en central y vertido desde camión, de 20 cm de espesor. Losa de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HAF-25/P-1,8-3,0/F/12/IIa fabricado en central, con un contenido de fibras con función estructural de 8 kg/m³, con aditivo hidrófugo y vertido con bomba, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, cuantía 85 kg/m²; acabado superficial liso mediante regla vibrante. Acero UNE-EN 10080 B 500 S para elaboración y montaje de la ferralla en losa de cimentación. Montaje y desmontaje de sistema de encofrado recuperable, realizado con tableros de madera, amortizables en 10 usos para enano de cimentación. Enano de cimentación de hormigón armado, realizado con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido con cubilote, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, cuantía 95 kg/m².	1,000	6.788,00 €

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato, se ha calculado en cumplimiento del artículo 101, punto 2 de la LCSP.

El valor estimado del contrato es equivalente al presupuesto base de licitación, al no estar prevista ni modificaciones ni prórroga del contrato.

Se muestra a continuación unas tablas resumen con el **valor estimado del contrato**.

Ud	Resumen	Valor estimado del contrato	Importe (€)
1	SUMINISTRO DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, TUBERÍAS Y VALVULERÍA		335.836,97 €
		5 % Gastos Generales	16.791,85 €
		6 % Beneficio Industrial	20.150,22 €
		Valor estimado del contrato SUMINISTRO	372.779,04 €

El **Valor Estimado del Contrato** para este suministro es TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (**372.779,04 €**).

Ud	Resumen	Valor estimado del contrato	Importe (€)
2	INSTALACIÓN DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES		59.268,96 €
		5 % Gastos Generales	2.963,45 €
		6 % Beneficio Industrial	3.556,14 €
		Valor estimado del contrato INSTALACIÓN	65.788,55 €

El **Valor Estimado del Contrato** para esta instalación SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**65.788,55 €**).

Ud	Resumen	Valor estimado del contrato	Importe (€)
1	SUMINISTRO DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, TUBERÍAS Y VALVULERÍA		372.779,04 €
2	INSTALACIÓN DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES		65.788,55 €
		TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	438.567,58 €

El **Valor Estimado del Contrato** para este suministro e instalación es CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**438.567,58 €**).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación calculado para el suministro e instalación de filtros de arena horizontales en el centro de producción de desalación del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura de Gran Tarajal (T.M. Tuineje), tienen carácter de máximo y regirán esta licitación.

El presupuesto base de licitación se ha calculado en cumplimiento del artículo 100 de la LCSP, donde están incluidos los costes directos más los costes indirectos (3%) en las posiciones de a ejecutar en este contrato.



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e



El importe total de este contrato de suministro e instalación es:

Ud	Resumen PBL	Importe (€)
1	SUMINISTRO DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, TUBERÍAS Y VALVULERÍA	372.779,04 €
	7 % IGIC	26.094,53 €
	Presupuesto base licitación SUMINISTRO	398.873,57 €

El **presupuesto base de licitación** para este suministro calculado es TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**398.873,57 €**), IGIC tipo 7%.

Ud	Resumen PBL	Importe (€)
2	INSTALACIÓN DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES	65.788,55 €
	7 % IGIC	4.605,20 €
	Presupuesto base licitación INSTALACIÓN	70.393,74 €

El **presupuesto base de licitación** para esta instalación calculada es SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**70.393,74 €**), IGIC tipo 7%.

Ud	Resumen PBL	Importe (€)
1	SUMINISTRO DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES, ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, TUBERÍAS Y VALVULERÍA	398.873,57 €
2	INSTALACIÓN DE FILTROS DE ARENA HORIZONTALES	70.393,74 €
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	469.267,31 €

El **presupuesto base de licitación** para este suministro e instalación calculado es CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (**469.267,31 €**), IGIC tipo 7%.

Es lo que expongo a los efectos oportunos.

Puerto del Rosario, Noviembre de 2021

Fdo. Andrés Rodríguez Cabrera
(Ingeniero Técnico Dpto. Producción CAAF)



Código de verificación : 1f17a9ba0cbf738e